

Gacetilla
Sesión Ordinaria No. 39
22 de septiembre 2016



Inicia: 11:00 horas

Directiva

Presidente: Manuel Barrera Guillén

Primera Secretaria: Xitlálí Sánchez Servín

Segunda Secretaria: María Rebeca Terán Guevara

Asistencia al inicio: 22 legisladores

Retardo: Sergio Enrique Desfassiu Cabello, José Ricardo García Melo, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez

Insistencia justificada: Jorge Luis Díaz Salinas, y Guillermina Morquecho Pazzi

Asistencia al término: 23 diputados(ausentes, Enrique Alejandro Flores Flores, y Josefina Salazar Báez)

Orden del Día aprobado por mayoría; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

I. Informe circunstanciado de la Diputación Permanente, julio al 12 de septiembre 2016.

II. Actas.

a) Diputación Permanente No. 19, del 12 de septiembre 2016. Aprobada por unanimidad.

b) Solemnes Nos. 20, 21, y 22; y Extraordinaria No. 5, del 8, 12, y 15 de septiembre 2016. Aprobadas por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

III. Correspondencia. (32)

a) Poder Legislativo (5)

2380. Salud y Asistencia Social, insta dilación dictaminar iniciativa que reforma artículos 33 y 34 Ley Local Donación y Trasplantes Órganos, Tejidos y Componentes. (Se otorga)

2385. Gobernación; y Justicia, solicitan baja 41 turnos legislaturas LXI y LX omisión pronunciamiento ayuntamientos adecuaciones constitucionales locales. (Se otorga)

2390. Ecología y Medio Ambiente, busca prórroga dictaminar iniciativa que reforma artículo 7º Ley Ambiental Estado. (Se otorga)

2398. Diputación Permanente, inventario 2º receso primer año. (Archivar)

2422. Ecología y Medio Ambiente, pide prórroga dictaminar iniciativa que reforma artículos 9º y 10 Ley Local Protección y Conservación Árboles Urbanos. (Se otorga)

b) Demás Poderes del Estado (1)

2417. PGJE, devuelve documento original signado por diputados PAN; y pide información sobre circular. (Se acusa recibo)

c) Ente autónomo (1)

2382. CEDH, queja DQQU 1022/16 autoridades indígenas Coyoltujub, Tampamolón Corona vs. personal ASE. (Derechos Humanos, Equidad y Género; Asuntos Indígenas; y Vigilancia)

d) Ayuntamientos ⁽¹⁰⁾

2381. Villa de Reyes, visado minuta que modera artículos 57 y 80 Estatuto Local. **(Engrosar)**

2383. Santo Domingo, aprueba minuta que modifica artículos 57 y 80 Carta Local. **(Engrosar)**

2387. Soledad de Graciano Sánchez, cuatro regidores, piden a munícipe informe acciones para abatir inseguridad vehículos transporte privado, público, carga, y pasajeros; e instalación consejo municipal transporte público. **(Comunicaciones y Transportes)**

2388. Tamasopo, actas cabildo sesiones ordinarias 30 y 31. **(Vigilancia)**

2389. Tancanhuitz, documentales para venia donar predio construcción hospital IMSS-prospera. **(Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)**

2391. Tamasopo, regidor, solicita información a contralor interno. **(Vigilancia)**

2393. Rayón, beneplácito minuta que cambia artículos 57 y 80 Constitución Estatal. **(Engrosar)**

2399. Matlapa, notifica datos 1er informe gobierno. **(De enterado)**

2403. Vanegas, plantea autorizar modificar ley ingresos 2016. **(Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)**

2414. Tierra Nueva, venia minuta que adecua artículos 57 y 80 Estatuto Local. **(Engrosar)**

e) Poder Federal ⁽²⁾

2392. Cámara Senadores, elección secretaria mesa directiva 2º año. **(Archivar)**

2394. Asofis, puntos relevantes competencia local sobre impacto que tendrá implementar Sistema Nacional Anticorrupción. **(Hacienda del Estado; Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)**

f) Poderes de otras entidades del país ⁽⁸⁾

2377. Parlamento Quintana Roo, directiva, apertura y clausura 5º periodo extraordinario 3er año. **(Archivar)**

2378. Concilio Guanajuato, primer periodo extraordinario 1er año. **(Archivar)**

2384. Congreso Colima, directivas julio y septiembre. **(Archivar)**

2386. Legislatura Zacatecas, instalación LXII Legislatura y directiva septiembre. (Archivar)

2400. Parlamento Hidalgo, directiva, apertura y clausura 9º periodo extraordinario. (Archivar)

2415. Concilio Tamaulipas, a Cámara Diputados iniciativa que adiciona párrafo a artículo 71 Constitución Federal. (Puntos Constitucionales)

2416. Congreso Tamaulipas, directiva, apertura y clausura sesión extraordinaria. (Archivar)

2418. Legislatura Colima, a Cámara Baja iniciativa que adiciona párrafo a artículo 72 Constitución Federal. (Puntos Constitucionales)

g) Particulares (5)

2395. Habitante Soledad de Graciano Sánchez, pide a asociación padres familia escuela secundaria informe sobre desfalco. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

2396. Poblador Soledad de Graciano Sánchez, pide intervenir a SEGAM por ampliación y contaminación de empresa. (Ecología y Medio Ambiente)

2419. Postulante, prueba superveniente para juicio político vs. Auditor Superior Estado. (Gobernación; y Justicia)

2421. Ciudadano, interpone ante Cegaip recurso revisión vs. SEGE. (Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

2429. Promovente, propone declarar el 3 de noviembre nombramiento de Primer Parlamentario de México, a potosino Don Mariano Jiménez. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

IV. Iniciativas. (26)

2375(1). Que insta reformar el artículo 16 en su párrafo primero, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Reformar el artículo 144 en sus fracciones, III, y IV en su inciso c),

del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 118 en sus fracciones, XI, y XII; y adicionar al mismo artículo 118 la fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Gobernación; Justicia; Puntos Constitucionales; y Vigilancia)**

2376(2). Que plantea reformar los artículos, 84 en su fracción II, 86, y 87; adicionar, fracción al artículo 98 ésta como XIII por lo que actuales XIII a XXI pasan a ser fracciones XIV a XXII, y el artículo 110 Bis; y derogar el artículo 90, de y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y derogar del Título Octavo en el capítulo II la sección tercera y el artículo 144, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia)**

2379(3). Que busca declarar recinto oficial provisional del Honorable Congreso del Estado, el auditorio municipal de Salinas, únicamente para celebrar sesiones, Solemne, y Ordinaria, 15 de diciembre del 2016, en el marco de la Conmemoración del Ducentésimo Sexto Aniversario de la publicación del Manifiesto de Miguel Hidalgo y Costilla, que propone la creación de un Congreso Nacional; legislador José Luis Romero Calzada. **(Gobernación)**

2397(4). Que promueve expedir la Ley para la Protección de la Lactancia Materna del Estado de San Luis Potosí; legisladora Dulcelina Sánchez De Lira. **(Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Hacienda del Estado)**

2401(5). Que impulsa reformar los artículos, 5º en sus fracciones, VI, VIII, y IX, 6º en sus fracciones, VIII, y XVI, 17 en su fracción III, y 27 en su fracción I; y adicionar al artículo 5º la fracción X, de y a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Derechos Humanos, Equidad y Género; Salud y Asistencia Social; y**

Transparencia y Acceso a la Información Pública; Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)

2402(6). Que propone reformar los artículos, 5º en su apartado A la fracción IV, y 62 en su fracción III; y adicionar fracción al artículo 62, ésta como IV por lo que actual IV pasa a ser fracción V, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Graciela Gaitán Díaz. **(Salud y Asistencia Social)**

2404(7). Que pretende adicionar párrafo al artículo 151, éste como tercero, por lo que actual tercero pasa a ser párrafo cuarto, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

2405(8). Que insta modificar estipulaciones de los artículos, 4º, 9º, 13, 36, 40, 60, 75, 78, 82, 91 Quáter, y 95, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

2407(9). Que busca expedir la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna del Estado de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Hacienda del Estado)**

2408(10). Que promueve reformar el artículo 5º, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Especial de Protección Civil)**

2409(11). Que impulsa reformar los artículos, 4º en sus fracciones, XVIII, y XIX, y 54 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar a los artículos, 4º la fracción XX, y 54 la fracción V, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; legislador

José Luis Romero Calzada. (Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género)

2410(12). Que propone reformar el artículo 75 en su fracción I; y adicionar a y el artículos, 61 párrafo segundo, y 61 Bis, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. (Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública)

2411(13). Que pretende reformar el artículo 67, y la denominación del capítulo VIII del Título Tercero; y adicionar párrafo al artículo 66, éste como segundo, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo tercero, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Y modificar estipulaciones de los artículos, 5º, y 13, del Reglamento Interior del organismo descentralizado de la administración pública denominado Servicios de Salud en San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. (Salud y Asistencia Social)

2420(14). Que busca reformar el artículo 54 en sus fracciones, II, III, y IV; y adicionar al mismo artículo 54 la fracción V, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 3º en su fracción VI, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. (Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Trabajo y Previsión Social)

2423(15). Que promueve reformar los artículos, 5º, 6º, 7º, y 8º; y adicionar los artículos, 5º Bis, y 5º Ter, de y a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; legislador Fernando Chávez Méndez. (Hacienda del Estado)

2424(16). Que impulsa reformar el artículo 110 en sus fracciones, I, IV, y VI; y adicionar fracción al mismo artículo 110, ésta como IX, por lo que actuales IX a XI pasan a ser fracciones, X a XII, de y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo

del Estado de San Luis Potosí; legislador Fernando Chávez Méndez. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Hacienda del Estado)**

2425(17). Que propone reformar los artículos, 86, y 87, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; legisladora Lucila Nava Piña. **(Puntos Constitucionales; y Gobernación)**

2426(18). Que pretende declarar en la Entidad, el tercer domingo de mayo de cada año “Día Estatal en Conmemoración de las Víctimas de Tránsito”; legislador Sergio Enrique Desfassiu Cabello. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

2428(19). Que plantea crear la Comisión Especial de Atención y Fortalecimiento al Turismo; legislador Roberto Alejandro Segovia Hernández. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Desarrollo Económico y Social)**

2430(20). Que busca modificar estipulaciones de los artículos, 4º, y 8º; y adicionar al Título Tercero un capítulo y los artículos, 28 Bis a 28 Quinque, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Y modificar disposiciones de los artículos, 36, y 75, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; legisladora Guillermina Morquecho Pazzi. **(Salud y Asistencia Social; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

2431(21). Que promueve reformar el artículo 56 en su fracción XXIX; y adicionar fracción al mismo artículo 56, ésta como XXX, por lo que actual XXX pasa a ser fracción XXXI, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Gobernación; Justicia; Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)**

2432(22). Que impulsa adicionar párrafo último al artículo 144, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. **(Justicia)**

2433(23). Que propone reformar los artículos, 31 en su inciso c) la fracción II, y 85 Bis la fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. **(Puntos Constitucionales)**

2434(24). Que pretende reformar el artículo 77 en su fracción X, de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. **(Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

2412(25). Que plantea reformar el artículo 56 en su párrafo primero, de la Ley de Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Bautista Villegas. **(Justicia; Gobernación; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

2406(26). Que busca reformar el artículo 43 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar al mismo artículo 43 la fracción V, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Bautista Villegas. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Comunicaciones y Transportes)**

V. Dictámenes. (22)

Se aprobó por mayoría no leerlos; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, Xitlál Sánchez Servín, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron.

a) Con Proyecto de Decreto. (10)

1. Del Agua: que propone designar a ocho integrantes del Consejo Hídrico Estatal. Intervinieron en pro, Lucila Nava Piña, María Graciela Gaitán Díaz, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, y Gerardo Limón Montelongo; suficientemente discutido por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación por cédula: 21 votos a favor; 1 voto en contra; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, y José Luis Romero Calzada, ausentes; aprobado por mayoría.

2. Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Desarrollo Económico y Social; y Gobernación: que REFORMA el artículo 8º en su fracción III el inciso j), de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y desecha por improcedente reforma al artículo 11, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

3. Justicia; y Comunicaciones y Transportes: que REFORMA, de la Parte Especial la denominación del Título Décimo Octavo; y ADICIONA capítulo al mismo Título Décimo Octavo, éste como III “Delitos contra la Prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros”, y los artículos 360 Bis, y 360 Ter, por lo que actual capítulo III pasa a ser capítulo IV, de y al Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Intervinieron, en contra, José Luis Romero Calzada; en pro, Oscar Carlos Vera Fábregat, Gerardo Limón Montelongo, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, Oscar Bautista Villegas, María Rebeca Terán Guevara, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Xitlál Sánchez Servín, José Belmárez Herrera, Manuel Barrera Guillén, y Sergio Enrique Desfassix Cabello; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Martha Orta Rodríguez, no se manifestó. Enrique Alejandro Flores Flores, y Xitlál Sánchez Servín, reservan ambos el artículo 360 Bis; y además, el diputado Enrique Alejandro Flores Flores también el artículo Primero Transitorio. Votación nominal en lo general y en lo particular del artículo

NO reservado, 22 votos a favor; voto en contra de J. Guadalupe Torres Sánchez; Lucila Nava Piña, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por mayoría el artículo no reservado.

Reserva del párrafo primero del artículo 360 Bis; intervinieron, en contra, Gerardo Serrano Gaviño, Oscar Carlos Vera Fábregat, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Oscar Bautista Villegas, y J. Guadalupe Torres Sánchez; en pro, José Luis Romero Calzada, y Xitlálíc Sánchez Servín; suficientemente discutida por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron; votación nominal 4 votos a favor de, Manuel Barrera Guillén, José Luis Romero Calzada, Xitlálíc Sánchez Servín, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; 20 votos en contra; Lucila Nava Piña, ausente; no aprobada por mayoría la reserva y, por tanto, el párrafo queda como está en el dictamen.

Reserva adición de párrafo quinto al artículo 360 Bis; intervinieron, en contra, Oscar Carlos Vera Fábregat, y José Luis Romero Calzada; en pro, Martha Orta Rodríguez, Gerardo Serrano Gaviño, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Enrique Alejandro Flores Flores; suficientemente discutida por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; abstención de Lucila Nava Piña; 3 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobada por mayoría la reserva y, por tanto, se adiciona párrafo quinto al artículo, recorriéndose los párrafos subsecuentes.

Reserva del artículo Primero Transitorio; intervinieron, en contra, Oscar Carlos Vera Fábregat, y Xitlálíc Sánchez Servín; suficientemente discutida por mayoría; Lucila Nava Piña, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 19 votos a favor; 6 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Jesús Cardona Mireles, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobada por mayoría y, por tanto, se modifica el artículo.

Aprobados en lo particular con modificaciones los artículos, 360 Bis; y Primero Transitorio.

4. Justicia: que REFORMA el artículo 922, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

5. Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que REFORMA el artículo 18, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí. Intervinieron en pro, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, y Lucila Nava Piña; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y José Luis Romero Calzada, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

6. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Comunicaciones y Transportes; Especial de Protección Civil: que REFORMA el artículo 23 en sus fracciones, XXI, y XXII; y ADICIONA al mismo artículo 23 la fracción XXIII, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA el artículo 72 en sus fracciones, X, y XI; y ADICIONA, el artículo 63 BIS, y al artículo 72 la fracción XII, de y a la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

7. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en conmemoración del 190 Aniversario de la Primera Constitución de la Entidad, realizará diversos actos; además, pondrá a disposición pública versión facsímil y transcripción del histórico texto en la página web de esta Soberanía. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por unanimidad.

8. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Tamazunchale donar predio al Gobierno del Estado, en la avenida Tomiyahuátl fraccionamiento Real de Zacatipan, para las instalaciones de la subprocuraduría general de justicia zona huasteca sur. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, y Josefina Salazar Báez, ausentes; aprobado por unanimidad.

9. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Tamazunchale donar predio al Gobierno del Estado, en fraccionamiento Tezontla, para centro de readaptación social; y las instalaciones del centro integral de justicia penal zona huasteca sur. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Josefina Salazar Báez, ausentes; aprobado por unanimidad.

10. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza la desafectación de cinco bienes muebles propiedad del Honorable Congreso del Estado, mediante subasta pública. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, y Josefina Salazar Báez, ausentes; aprobado por unanimidad.

b) Con Proyecto de Resolución. (12)

11. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí se adhiere a exhorto de la Legislatura de Zacatecas, para declarar el 26 de septiembre de cada año “Día en Contra de la Desaparición Forzada”. Intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; y en pro José Ricardo García Melo; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Dulcelina Sánchez De Lira, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; abstención de Gerardo Serrano Gaviño; 6 votos en contra de, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Xitlálíc Sánchez Servín, María Rebeca

Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Josefina Salazar Báez, ausente; aprobado por mayoría.

12. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí se adhiere a exhorto de procurar enaltecimiento de la patria en beneficio de todos los mexicanos, con pleno respeto a los valores e ideales que dieron origen a nuestra Nación. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Josefina Salazar Báez, ausente; aprobado por unanimidad.

13. Ecología y Medio Ambiente: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, exhorta que el 22 de septiembre se prescinda por un día uso de automotor privado y, que en su lugar, se opte por trasladarse en transporte público, bicicleta o a pie, para concientizar a la ciudadanía sobre la necesidad del uso racional del automóvil y los efectos nocivos que tiene sobre el medio ambiente. Intervinieron, en contra, Oscar Carlos Vera Fábregat, y José Luis Romero Calzada; en pro, Jesús Cardona Mireles, Gerardo Serrano Gaviño, Héctor Mendizábal Pérez, y Manuel Barrera Guillén; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 19 votos a favor; 2 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Josefina Salazar Báez, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría.

14. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, El Naranjo, Guadálcazar, Huehuetlán, Matlapa, Moctezuma, Salinas, San Antonio, San Martín Chalchicuatla, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tierra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de

Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Reyes, Villa Juárez, Xilitla, y Zaragoza, administración 2012-2015, por no pronunciarse respecto a Minuta que reformó los artículos, 57 en su fracción XVIII, y 80 en su fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

15. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, El Naranjo, Guadálcazar, Huehuetlán, Matlapa, Moctezuma, Salinas, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tierra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Reyes, Villa Juárez, Xilitla, y Zaragoza, administración 2012-2015, por no pronunciarse respecto a la Minuta que reformó el artículo 80 en su fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

16. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Cárdenas, Cedral, Cerro de San Pedro, Charcas, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Matlapa, Salinas, San Antonio, San Luis Potosí, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tancanhuitz, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla, y Zaragoza; administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a la Minuta que reformó el artículo 17 en su fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

17. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerro de San Pedro, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Matlapa, Salinas, San Antonio, San Luis Potosí, Santa Catarina, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tancanhuitz, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla, y Zaragoza; administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a la Minuta que reformó el artículo 80 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

18. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Armadillo de los Infante, Cedral, Charcas, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Matehuala, Moctezuma, Santa Catarina, Santo Domingo, Tampacán, Tamuín, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa Juárez, y Xilitla, administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a Minuta que reformó el artículo 12 en su párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

19. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Armadillo de los Infante, Cedral, Charcas, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Matehuala, Moctezuma, Santa Catarina, Santo Domingo, Tampacán, Tamuín Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa Juárez, y Xilitla, administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a Minuta que reformó el artículo 61, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

20. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Armadillo de los Infante, Cedral, Charcas, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Moctezuma, Santa Catarina, Santo

Domingo, Tampacán, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa Juárez, y Xilitla, administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a la Minuta que reformó el artículo 80 en su fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

21. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Armadillo de los Infante, Cedral, Charcas, Ébano, El Naranjo, Huehuetlán, Moctezuma, Santa Catarina, Santo Domingo, Tampacán, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Guadalupe, Villa Juárez, y Xilitla, administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a Minuta que reformó los artículos, 13, 31 Bis, 54, 57, 80, 86, 87, 123, 124, 124 Bis, y 125, así como denominación en los títulos, Décimo Primero, y Décimo Segundo, la denominación de sus capítulos único, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

22. Gobernación; y Justicia: que estima improcedente solicitud para sancionar a los integrantes de los ayuntamientos de, Ahualulco, Aquismón, Armadillo de los Infante, Cárdenas, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Charcas, Coxcatlán, Ébano, El Naranjo, Guadálcazar, Huehuetlán, Matlapa, Mexquitic de Carmona, Rioverde, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Tampacán, Vanegas, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla, y Zaragoza, administración 2015-2018, por no pronunciarse respecto a Minuta que reformó el artículo 57 en su fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

VI. Protesta de ley a, Fabián Espinoza Díaz de León; Luis Ricardo Rubio Díaz; Lilian Guadalupe Salazar Pedraza; Claudia Elizabeth Cuéllar Ochoa; José Arturo Juárez Almendárez; Sergio López de Lara Castillo; Rubén Rodríguez

López; y Juan Martínez Catarina, como integrantes del Consejo Hídrico Estatal, este punto se llevó a cabo enseguida de sustanciar el dictamen uno, por determinación de mayoría del Pleno.

VII. Puntos de Acuerdo. (2)

2427(1). Que insta exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado, instrumentar convenio de coordinación con el hospital central Dr. Ignacio Morones Prieto, para formular lineamientos que permitan establecer oficina en las instalaciones de dicho nosocomio, a fin de agilizar procedimientos legales en materia de donación y recepción de órganos, entre otros asuntos relativos a su función; legislador Héctor Mendizábal Pérez. Sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Josefina Salazar Baéz, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad.

2413(2). Que insta exhortar al Ejecutivo Federal; y al Congreso de la Unión, que en el Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2017, considerar recursos para las prioridades y perspectivas de desarrollo del campo nacional y, en particular el de San Luis Potosí, sobre todo, para responder a la demanda agroalimentaria del pueblo mexicano ante el reto posible del acuerdo transpacífico conformado por doce países con salida soberana al océano Pacífico; legislador Gerardo Limón Montelongo. Intervinieron en pro, José Belmárez Herrera, José Luis Romero Calzada, Oscar Bautista Villegas, Enrique Alejandro Flores Flores, Gerardo Limón Montelongo, Manuel Barrera Guillén, y Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Martha Orta Rodríguez, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por unanimidad.

VIII. Informe financiero del Honorable Congreso de, agosto 2016.

Sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Enrique Alejandro Flores Flores, y Josefina Salazar Báez, ausentes; aprobado por unanimidad.

IX. Propuestas de la Junta de Coordinación Política:

a) Para reestructurar las comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; Desarrollo Territorial Sustentable; Hacienda del Estado; Justicia; Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Trabajo y Previsión Social; protesta de ley

Votación por cédula: 20 votos a favor; 3 votos en contra; Enrique Alejandro Flores Flores, y Josefina Salazar Báez, ausentes; aprobada por mayoría en los términos siguientes:

Desarrollo Rural y Forestal

Secretaria: Dulcelina Sánchez De Lira

Desarrollo Territorial Sustentable

Vicepresidente: Fernando Chávez Méndez

Hacienda del Estado

Vicepresidente: Héctor Méndizábal Pérez

Vocal: J. Guadalupe Torres Sánchez

Justicia

Vocal: José Ricardo García Melo

Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal

Vicepresidente: José Belmárez Herrera

Trabajo y Previsión Social

Vicepresidente: Enrique Alejandro Flores Flores

b) Para integrar la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí; protesta de ley.

Votación por cédula: 19 votos a favor; 3 votos en contra; Enrique Alejandro Flores Flores, Josefina Salazar Báez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobada por mayoría en los términos siguientes:

Presidente: José Ricardo García Melo

Vicepresidente: Oscar Bautista Villegas

Secretario: Héctor Mendizábal Pérez

Vocal: J. Guadalupe Torres Sánchez

Vocal: Gerardo Serrano Gaviño

Vocal: Oscar Carlos Vera Fábregat

Vocal: José Belmárez Herrera

Vocal: Lucila Nava Piña

Vocal: Jesús Cardona Mireles

c) Para integrar la Comisión Especial encargada de sustanciar el procedimiento para la elección del contralor interno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; protesta de ley.

Votación por cédula: 16 votos a favor; una abstención; 6 votos en contra; Enrique Alejandro Flores Flores, y Josefina Salazar Báez, ausentes; aprobada por mayoría en los términos siguientes:

Presidenta: Martha Orta Rodríguez

Vicepresidenta: Dulcelina Sánchez De Lira

Secretario: Enrique Alejandro Flores Flores

Vocal: Manuel Barrera Guillén

Vocal: Guillermina Morquecho Pazzi

d) Para integrar la Comisión Especial encargada de sustanciar el procedimiento para la elección del contralor interno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; protesta de ley.

Votación por cédula: 18 votos a favor; 5 votos en contra; Enrique Alejandro Flores Flores, y Josefina Salazar Báez, ausentes; aprobada por mayoría en los términos siguientes:

Presidente: Héctor Mendizábal Pérez

Vicepresidente: Oscar Carlos Vera Fábregat

Secretaria: Esther Angélica Martínez Cárdenas

Vocal: Jesús Cardona Mireles

Vocal: Sergio Enrique Desfassiux Cabello

Vocal: José Belmárez Herrera

Vocal: Gerardo Limón Montelongo

Vocal: Fernando Chávez Méndez

X. Asuntos Generales.

1. José Luis Romero Calzada, solicita apoyo a artesanos de Mexquitic de Carmona que ofrecen sus productos en el vestíbulo del recinto.

Concluye 17:30 horas
Receso: de 12:30 a 13:00 horas
Tiempo efectivo de sesión: 6 horas

Sesión Solemne No. 23, recepción del Primer Informe de Gobierno de la Administración Estatal 2015-2021, mañana viernes 23 de septiembre 2016, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Ordinaria No. 40, jueves 29 de septiembre 2016, 11:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.